Asunción, 21 de julio de 2014-

Ref: Mantenimiento de Ascensores de la marca OTIS

C.G.R./D.G.A./D.A.L. N° 189/2014.

Señor
Lic. Oscar Rubén Velázquez, Contralor General
Contraloría General de la República

Quien suscribe, se dirige a usted, en su carácter de Directora de la Dirección de Administración y Logística (UOC) de la Institución, con el objeto de dar por acreditada la Contratación por Vía de la Excepción Nº 31/2014 "Mantenimiento de Ascensores de la marca OTIS", manifestando lo siguiente:

Que, la Contraloría General tiene instalados en su edificio sede central, 2(dos) ascensores de la marca OTIS, que para su funcionamiento en condiciones normales requieren de mantenimientos preventivos, así también se debe tener previsto en caso de fallas o averías las reparaciones correspondientes, por lo que el llamado en referencia se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones, con ID Nº 277816.

Que, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 33º expresa: *"Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin ajustarse a la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en el supuesto que a continuación se señala; a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".*

Que, el certificado de representación y comercialización de la marca, declara que **CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SRL (CGI SRL),** es el único distribuidor y representante exclusivo autorizado para la comercialización de Ascensores y Escaleras Mecánicas Marca OTIS, lo mismo que proveer, instalar, modernizar, reparar y dar mantenimiento de equipos, partes y componentes de los mismos, en la República del Paraguay, desde el año 1991.

Que, bajo tales circunstancias solo resulta viable la contratación con la empresa **CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SRL** por ser la única empresa autorizada por la marca para reparar y dar mantenimiento de equipos, partes y componentes de los ascensores de la marca OTIS, conforme a la documentación que acompaña a la presente, emitida por el fabricante de la marca.

Que, a criterio de esta Dirección, las circunstancias expuestas precedentemente reflejan una justificación objetiva como se prevé en la normativa legal transcripta para la contratación con la firma **CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SRL (CGI SRL**) para el llamado en referencia, por lo cual sugiero la Contratación por Vía de la Excepción, conforme a lo estipulado por la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Publicas", **Art. 33° inc. a)** y **Art. 70° punto 3** del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo expuesto precedentemente, se sugiere ***autorizar vía Resolución, el llamado a Contratación por Vía de la Excepción para el "Mantenimiento de los Ascensores marca OTIS"*** y la contratación con la firma **CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SRL (CGI SRL**).

Atentamente.

ARQ. LILIAN E. GONZÁLEZ ALARCÓN.
Dirección. de Administración y Logística
Titular UOC

UTC Building & Industrial Systems
Elevadores Otis Ltda.
Rua Elisha Otis, 2200
Bairro Cooperativa, São Bernardo do Campo
CEP 09852-075 SP

0800 707 45 25

www.otis.com

DCCIÓN. GRAL. DE
ADMINISTRACION
...s. de Administración y
Logística
...A DE ENTRADA
...A.E. Nº 1463
Fecha 23 JUL. 2014
Hora: 8:30
Firma:

OTIS
United Technologies

Dra. Edith Miret
Escribana Pública
Matrícula Nº 1.675
Tarifa 132 el Valores - Insurrección

CERTIFICADO

ELEVADORES OTIS LTDA.

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

Yo, Wander José Gonzalez, Director de Elevadores Otis Ltda., una corporación organizada y existiendo bajo las leyes de la República de Brasil (OTIS), por la presenta certifico que:

Compañia Comercial General Industrial SRL - "CGI SRL", una corporación organizada y existiendo bajo las leyes de la República del Paraguay, es el único distribuidor y Representante Exclusivo autorizado para la Comercialización de Ascensores y Escaleras Mecánicas Marca "OTIS", los mismo que para proveer, instalar, modernizar, reparar y dar mantenimiento de equipos, partes y componentes de los mismos, en la República de Paraguay, desde 1.991.

En testigo de esta pongo mi firma este día 14 de Abril de 2.014

MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES - ERESP
Reconheço verdadeira, por semelhança, a assinatura com o sinal MRE/ERESP. A presente legalização não implica aceitação do teor do documento
14 MAIO 2014
MARCELA PIGNANELLI PEREIRA
OFICIAL DE CHANCELARIA

ELEVADORES OTIS LTDA.

Por:

4º TAB. SBC

Wander Jose Gonzalez
Director

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
São Paulo - Brasil

4º TABELIÃO DE NOTAS DE SÃO BERNARDO DO CAMPO
Rua Rio Branco, 515 (Pça. da Matriz) - Centro - Cep 09710-090
São Bernardo do Campo - SP - Fone/Fax: (11) 4125-6233
Dr. Andrey Guimarães Duarte
Tabelião

Reconheço por SEMELHANÇA a firma de:
[7LKHN870]-WANDER JOSE GONZALEZ
no documento sem valor econômico. Dou fé.
Em testemunho da verdade SBC, 17/04/2014
Por firma R$ 4,50 Total R$ 4,50
LUIS CESAR CARVALHO DA SILVA
VÁLIDO SOMENTE COM O SELO DE AUTENTICIDADE

FIRMA 1
0963AA363055

26 JUN 2014

M.R.E. ERESP